



BLOQUE MINEROS

LUGAR Y FECHA

| | | | | | |
|------------|------------|------------|-----------------|---------------------|-------------------|
| DIA | MES | AÑO | MEDELLÍN | HORA INICIAL | HORA FINAL |
| 11 | 07 | 2016 | | 8: 18 a.m. | 2:00 p.m. |

CORPORACIÓN

| | | |
|--------------------------------------|-------------------------------|--|
| Tribunal Superior de Medellín | Sala de Justicia y Paz | MAGISTRADA PONENTE |
| | | MARÍA CONSUELO RINCÓN JARAMILLO |

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1 1 0 0 1 6 0 0 0 2 5 3 2 0 0 6 8 0 0 1 8

TIPO DE AUDIENCIA

Formulación y Control de Cargos

DELITOS

Concierto para delinquir y otros

POSTULADOS

| Cédula | Nombres y Apellidos | Alias | Detenido | | Asistió | |
|---------|----------------------|----------------------------------|----------|----|---------|----|
| | | | SI | NO | SI | NO |
| 462.653 | RAMIRO VANOY MURILLO | "Cuco Vanoy, Patrón o Don Marco" | X | | | X |

INTERVINIENTES

| | |
|--------------------------------------|--|
| Fiscal 17 UNJYP | MAURICIO AGUIRRE PATIÑO |
| Apoderados de Víctimas | JOSÉ SIMÓN SORIANO |
| | LUÍS CARLOS GIRALDO OCAMPO CARLOS MANUEL VÁSQUEZ |
| Defensor Ramiro Vanoy Murillo | CAMILO ALFREDO SANTACOLOMA PATIÑO (Principal asistió a partir de la segunda sesión) JORGE ENRIQUE BARRERA GARCÍA C.C. 71.796.359 T.P. 270923 (SUPLENTE) Cel. 3017829875 Calle 51 No. 70-14 Estadio, (Medellín) jorgeebarreragarcia@yahoo.es |



VÍCTIMAS QUE ASISTIERON A LA AUDIENCIA

| Nombres y Apellidos | Identificación |
|--|----------------|
| LUSDARY ECHAVARRÍA | 43.597.560 |
| MARÍA ZUNILDA AGUILAR | 1.007.319.371 |
| MARÍA E. RODRÍGUEZ LONDOÑO | 32.118.936 |
| MARÍA NELY GONZÁLEZ | 32.115.570 |
| BIBIANA E. RUIZ RAMÍREZ | 22.530.484 |
| EDELMIRA RAMÍREZ | 39.151.095 |
| MARÍA AMELIDA GONZÁLEZ MAZO | 32.116.391 |
| LUZ AMALIA BARRIENTOS (EN REPRESENTACIÓN DE MARÍA DEL SOCORRO VÁSQUEZ) | NO SUMINISTRÓ |
| HAROL FRAGEZO RODRÍGUEZ | 71.267.084 |
| MARÍA CONSUELO GARCÍA | 31.832.288 |
| FRANCISCO JAVIER CARDONA | 3.435.586 |
| IVÁN DARÍO ÚSUGA GÓMEZ | 8.038.582 |

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

SESIÓN PRIMERA
Lunes, Julio 11 de 2016
Hora de inicio: 08:18 a.m.

00:00:02 Se da inicio a la audiencia y al protocolo de rigor. La Magistrada Sustanciadora **MARÍA CONSUELO RINCÓN JARAMILLO**, constata la presencia de las partes e intervinientes, quienes realizan su presentación.

La Magistrada recibe al Fiscal 17 adscrita a la Dirección Nacional de Fiscalías Especializadas de Justicia Transicional, **MAURICIO AGUIRRE PATIÑO**, la Resolución No. 0416 que lo habilita para actuar en las presentes diligencias, advirtiéndole que la Fiscalía ha cambiado de Fiscal en cuatro ocasiones en este proceso priorizado, indagando a su turno al Funcionario acerca de los cambios en la dependencia de Justicia Transicional en esa institución, a lo que respondió que obedece a la facultad discrecional del Fiscal y el trámite que debe impartirse en estos asuntos. La Magistrada recalcó a los intervinientes la celeridad que debe imprimirse al asunto en cuestión para finiquitarlo.

También la Magistrada dejó constancia que no se permitió el acceso al público en general en la fecha al Palacio de Justicia por un plantón de **ASONAL JUDICIAL**, indicando a su vez que sólo se accedió al acceso de las partes de esta audiencia de Justicia y Paz por el costo de las transmisiones; indicando además que para esta época del año empiezan las transmisiones con la cárcel de Estados Unidos a la 08:00 a.m. hasta las 02:00 p.m., y debe optimizarse el tiempo en todas las sesiones.

Se manifestó por la Funcionaria Ponente que la Corporación actúa en Sala dual, autorizada por el artículo 54 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, toda vez que el tercer Magistrado integrante se dedica en la sede del Tribunal en



funciones propias de su cargo.

00:10:23. Ante la ausencia del defensor **CAMILO ALFREDO SANTACOLOMA PATIÑO**, el postulado confirió poder al abogado **JORGE ENRIQUE BARRERA GARCÍA**, a quien se le reconoció personería para actuar mientras se hace presente el titular.

00:12:26. Se dejó constancia por la Magistratura que la conexión a municipios no se había logrado por el momento sin embargo se empezaría con la sesión de audiencia.

00:12:27. La Magistrada requirió al Fiscal la entrega del escrito de cargos, quien lo entregó en 486 folios dividido en dos tomos, tomo No. 1 del folio 1 al 284 y tomo No. 2 del folio 285 hasta 486; la Magistrada dio traslado del escrito completo a los demás intervinientes.

00:16:00. La Magistrada requirió a la Fiscalía 17 sobre las tareas pendientes sobre la Hacienda Las Palmas y la extinción de dominio de la Finca Barajas, lugar que estaba a nombre de terceros en el que se llevaban actividades ilícitas; a lo que el servidor manifestó que aún no tenía la información respectiva. Seguidamente indicó que proseguiría con la entrega de patrones de macrocriminalidad.

00:17:50. Se concedió el uso de la palabra al Fiscal quien entregó los siguientes informes del investigador de campo:

- 1) Patrón de Desaparición Forzada del 26/06/2013 que fue objeto de actualización por la Fiscal antecedente, firmado por **WILTON CÉSAR HERNÁNDEZ**, se entregó en total de 36 folios.
- 2) Informe del Patrón de Desplazamiento Forzado del 25/09/2015, elaborado por **DIEGO CADAVID BECERRA** y otro, funcionarios de Policía Judicial adscritos al despacho que documenta el presente asunto (51 folios).
- 3) Informe del Patrón de Homicidio del 19/09/2015 43 folios, elaborado por **DIEGO CADAVID BECERRA** del (43 folios).
- 4) Informe de Abandono Forzado y Despojo de Tierras elaborado por **LUÍS EDUARDO CAMARGO** y otros funcionarios de Policía Judicial de la Subunidad de Bienes del 26/07/2013.
- 5) Informe de Patrón de Reclutamiento Ilícito del 25/09/2015, firmado por **NICOLÁS SALAZAR** y otros funcionarios de Policía Judicial adscritos al despacho que documenta hechos del Bloque Mineros.
- 6) Informe de Violencia Basada en Género suscrito por **DIEGO CADAVID BECERRA** (36 folios).

00:22:19. La Magistrada recepcionó los informes de la Fiscalía y corrió traslado a las partes presentes. Seguidamente el Fiscal prosiguió con la presentación de muestras de hecho sobre Desaparición Forzada.

00:24:00. HECHO 228, VÍCTIMA RAMÓN LEONCIO MARTÍNEZ QUINTERO (INDOCUMENTADO). FECHA DE HECHOS: 10/06/2001.

La víctima contaba con 17 años, indocumentado, nacido el 4/03/84, hijo de **LEONCIO MARTINEZ y MARGARITA QUINTERO**, vendedor de pescado. El 10/05/01 en Caucaasia el menor fue subido a una camioneta a la fuerza por alias "EL MOCHO" y alias "EL BIZCO"; la víctima era presunto responsable de robar comerciantes en

Caucasia. La madre se enteró que su hijo estaba desaparecido por cinco días y habló con el Comandante alias "EL MOCHO", quien le dijo que no siguiera averiguando. Elementos materiales presentados a través de video beam:

- Copia de partida de bautizo.
- Certificación de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Registro SIJYP de **REYNA ARELIS MARTÍNEZ QUINTERO**.
- Reporte de desaparecidos No. 2012D001808.
- Denuncia por Desaparición Forzada.
- Versión libre del postulado donde acepta la responsabilidad por línea de mando del 11/07/2013.
- Declaración juramentada del 22/09/2011, rendida por **MARGARITA QUINTERO**.
- Inspección judicial a las diligencias 147408 INDAGACIÓN PREVIA de la Fiscalía 44 Seccional de Caucaasia.
- Clip de la aceptación de la responsabilidad del postulado sobre este hecho (34:35).

00:38:46. Se obtuvo conexión con el municipio de Caucaasia donde se encuentra **IVÁN GRACIANO**, Presidente del Concejo Municipal, sin embargo dijo que no habían llegado víctimas aún.

Acto seguido, las Magistrada requirió a la Fiscalía la investigación por el homicidio del acompañante de la víctima del Hecho 228 y se aclaró por parte del investigador que ese hecho ya fue presentado como último en la pasada sesión de audiencia (Víctima: **JHON ALEXANDER CIRO QUINTERO - CARGO 227**).

00:04:24. HECHO 229, DESAPARICIÓN FORZADA DE DIOCELINA MARTÍNEZ CALLEJAS Y LUÍS ARTURO MENDOZA. FECHA DE LOS HECHOS: 28/06/1996. LUGAR DE LOS HECHOS: TARAZÁ (ANTIOQUIA).

Corresponde a la política de control territorial y fue aceptado por el postulado, se desconocen las circunstancias de los hechos, el modus operandi fue el de fuerza.

- Registro de la víctima **DIOCELINA MARTÍNEZ CALLEJAS**.
- Copia del registro civil de nacimiento de **DIOCELINA MARTÍNEZ CALLEJAS** expedido por la Registraduría Civil Municipal de Toledo.
- Registro SIJYP 115633 de la señora **MARTA LUCELLY MARTÍNEZ** hija de **DIOCELINA MARTÍNEZ CALLEJAS**.
- Registro de Búsqueda de personas 2013D008059 de **DIOCELINA MARTÍNEZ CALLEJAS**.
- Inspección al proceso 1048243 adelantado por la Fiscalía 101 de UNCDDES.
- Declaración juramentada del 18/10/2011 a la señora **MARTA LUCELLY MARTÍNEZ**.
- Clip de la versión libre rendida por el postulado el 13/06/2013 a las 11:04:00 hasta las 11:11:28.

00:43:40. El postulado solicitó el uso de la palabra indicando problemas de sonido, que fueron solucionados en el acto y se prosiguió con la audiencia.

00:53:50. Se presentaron en la Sala el abogado **JOSÉ SIMÓN SORIANO**, representante de víctimas y la Procuradora Judicial delegada para este asunto **DORIS NOREÑA FLÓREZ**. La Magistrada le informó a los sujetos procesales lo transcurrido hasta este momento.

1:01:39 La Magistrada requirió a la Fiscalía para que citara el minuto exacto de la versión donde el postulado hubiese aceptado la responsabilidad de los respectivos hechos sin que fuera necesario escuchar toda la versión libre dada la premura del trámite.

1:09:26. HECHO 230, DESAPARICIÓN FORZADA DE JHON JAIRO POVEA, alias "EL CHIQUI", C.C. 15.309.671. FECHA DE LOS HECHOS: 19/10/2001. Lugar de los hechos: Tarazá (Antioquia).

Práctica inmersión en río, modus operandi fuerza, fecha de nacimiento: 30/11/62, oficio: albañil. Evidencias:

- Registro fotográfico de la víctima.
- Acta de bautismo libro 004 folio 351 No. 1595 de la Diócesis de Santa Rosa de Osos.
- Registro de la víctima.
- Registro SIJYP Registro de Búsqueda de personas.
- Entrevista de policía judicial a **MARGOTH EDITH HERNÁNDEZ POVEA**.
- Declaración Juramentada del 21/07/2011 de **MARGOTH EDITH HERNÁNDEZ POVEA**.
- Declaración extraproceso rendida ante la Notaría 4ª de Medellín de convivencia de **NILSIDA MARÍA RICARDO ÁLVAREZ** en donde constan los nombres de los hijos procreados (**DARLENA DURLEYS, DARLY DANEYIS, DEIVID DAVID y DUBIS VANESA**).
- Denuncia penal de **MARGOTH EDITH HERNÁNDEZ POVEA**.
- Inspección al proceso 146417 adelantado por la Fiscalía 44 Seccional de Cauca y resolución inhibitoria (30/07/09).
- Clip de la versión libre rendida por el postulado el 12/06/2013 a las 12:19:02.

1:20:53. HECHO 234 DESAPARICIÓN FORZADA DE MARCIANO PINEDA GAVIRIA C.C. 8.415.221. Fecha de los hechos: 20/04/02. Lugar de los hechos: Tarazá (Antioquia).

Según lo investigado la víctima era "raspachín" de cultivos de coca y fue subido en una camioneta de los paramilitares llamada "la última lágrima". Material probatorio, entre otros:

- Copia del registro civil de nacimiento de la víctima, libro 66062205009
- Copia de la cédula de la víctima directa 8.415.221 de Dabeiba (Antioquia)
- Certificación de la Registraduría Nacional del Estado Civil del 31/07/2013, de inscripción de **MARCIANO PINEDA GAVIRIA**.
- Registro SIJYP Registro de Búsqueda de personas (**ANÍBAL DE JESÚS PINEDA reportante**)

- Copia de la denuncia penal **JADER ARLEY PINEDA TORRES**, sobrino de la víctima directa
- Entrevistas 17/04/2013 a Jader Arley Pineda Torres, el 19/04/2013, a **ANÍBAL DE JESÚS PINEDA GAVIRIA**.
- Clip de la versión libre rendida por el postulado el 12/06/2013 a las 11:41:05 hasta las 11:52: 25.

1:39:28. HECHO 243 DESAPARICIÓN FORZADA DE HENRY DE JESÚS JARAMILLO MARTÍNEZ. Fecha de los hechos: 07/08/1994. Lugar de los hechos: Tarazá (Antioquia).

Nacido el 07/01/1976, hijo de **BÁRBARA** y **MANUEL**, agricultor en Valdivia (Antioquia), presunto móvil: señalado de integrante de la subversión. Material probatorio, entre otros:

- Registro fotográfico de la víctima
- Registro SIJYP 181274 diligenciado por **YAMILE CEINETH JARAMILLO MARTÍNEZ**, hermana de la víctima directa
- Entrevista del 17/04/2013, tomada a **ALBERTO DE JESÚS MAZO VELÁSQUEZ**
- Inspección al proceso 6015 de la Fiscalía 26 Seccional de Cauca, destacándose el informe 150401 del 21 de octubre de 2008, por el cual se reportan las labores investigativas realizadas con resultados negativos.
- Denuncia penal de **MANUEL SALVADOR JARAMILLO**, padre de la víctima del 8/08/1994, resolución inhibitorio del 16/02/2009, suscrita por **GERTRUDIS ÁLVAREZ**
- Clip de la versión libre rendida por el postulado el 09/05/2011 (00:47:48 hasta 00:48: 34).

1:50:26 Siendo las 10:08 a.m., la Magistrada ordenó un receso de 15 minutos.

SESIÓN SEGUNDA
Lunes, Julio 11 de 2016
Hora de inicio: 10:25:00 a.m.

00:00:19. Se reanuda la audiencia, hizo presencia el defensor titular **CAMILO ALFREDO SANTACOLOMA PATIÑO** quien reasume el mandato del postulado.

0:01:38. HECHO 247 DESAPARICIÓN FORZADA DE JOSÉ HUMBERTO MUÑOZ AREIZA, OBERDIU ALONSO MUÑOZ Y WILMER ALONSO MUÑOZ. Fecha de los hechos: 05/11/1995. Lugar de los hechos: Tarazá (Antioquia).

- **JOSÉ HUMBERTO MUÑOZ AREIZA:** Unión libre, albañil, 45 años.
- **OBERDIU ALONSO MUÑOZ:** Nacido el 18/10/70, C.C. 8.047.541, 25 años de edad, soltero, sin empleo.
- **WILMER ALONSO MUÑOZ:** Registro Civil No. 6.467.184, 17 años de edad, soltero, sin ocupación

Modus operandi: fuerza. Las víctimas eran señaladas de cometer ilícitos, se señala

como autor material a **GILDARDO ALBERTO RESTREPO CORRALES**, alias "Mano de mica", quien también fue víctima de desaparición forzada por el mismo grupo (Cargo 267) y alias "Ringo" **JHON FERNANDO TRUJILLO**, de quien no se tiene conocimiento de su suerte, indicado la Magistrada que debe investigarse, compulsarse copias para que investiguen en la justicia ordinaria.

Elementos materiales probatorios presentados, entre otros:

- Registro fotográfico
- Registro SIJYP 200018
- Certificación SIRDEC (Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres) - Formato Nacional para la Búsqueda de Personas Desparecidas No. 2013D001582 de **JOSÉ HUMBERTO MUÑOZ AREIZA**.
- Certificación SIRDEC (Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres) - Formato Nacional para la Búsqueda de Personas Desparecidas de **WILMER ALONSO MUÑOZ FLOREZ** SIRDEC 07/10/2009
- Certificación SIRDEC (Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres) -Formato Nacional para la Búsqueda de Personas Desparecidas de **OBEDIU ALONSO MUÑOZ** SIRDEC 07/10/2009
- Informe de Policía Judicial del 25/10/2012 del CTI de Caucaasia para establecer la ubicación
- Informe de Policía Judicial del 22/03/2013 del CTI de Caucaasia para establecer la ubicación de la víctima con resultados negativos
- Constancia de la Fiscalía General de la Nación del 11/04/2007, por la que se certificó la investigación No. 19396 de la Fiscalía Especializada de Medellín, por secuestro simple y otros, en contra de **FABIO LEÓN MEJÍA URIBE, JHON FERNANDO TRUJILLO QUINTANA**, alias Ringo y **GILDARDO ALBERTO RESTREPO CORRALES**, alias "Mano de Mica", archivada el 22/09/2000 por preclusión y copia de esa providencia.
- Entrevista del 7/10/2009 de **JHON HENRY MUÑOZ**, hermano e hijo de las víctimas
- Entrevista del 7/10/2009 de **JHON EIDER MUÑOZ ÁLVAREZ**, primo e hijo de las víctimas
- Registro civil de **WILMER ALONSO MUÑOZ FLOREZ**, folio 6467184, menor de edad en esa época.
- Formato Nacional para Búsquedas de Personas Desaparecidas.
- Clip de la versión libre rendida por el postulado el 11/06/2013 a las 12:59:50, hasta las 13:03: 05.

00:24:59: La Magistrada requirió al Fiscal para el envío de información a la Fiscalía de conocimiento acerca de la investigación seguida en contra de **FABIO LEÓN MEJÍA URIBE, JHON FERNANDO TRUJILLO QUINTANA**, alias Ringo y **GILDARDO ALBERTO RESTREPO CORRALES**, alias Mano de Mica; asimismo ordenó la exhibición del registro civil de nacimiento del menor de edad.

00:29:47: Indicó así el Fiscal que agotó la presentación del 30% de los hechos que hacen parte de la muestra representativa de los cargos de Desaparición Forzada

y a continuación prosiguió con la presentación de hechos del patrón de Desaparición no como muestra, sino en una relación, identificándolos con número del hecho, identificación de la víctima, lugar de ocurrencia de los hechos, etc.:

00:36:08. HECHO 198: HERNÁN NICOLÁS GUTIÉRREZ SEPÚLVEDA C.C.8.038.381, fecha de los hechos: 27/07/1996, lugar de los hechos: La Balastrea de Tarazá (Antioquia), modus operandi: fuerza, nacido El 16/11/1969.

00:37:20. HECHO 205: LUÍS ÁNGEL DAVID GARCÍA, hechos: 26/06/1997, registro civil de nacimiento 539912 (Notaría de Ituango) NUI. 72051453043, lugar de los hechos: vereda La Esperanza, corregimiento La Caucana de Tarazá (Antioquia), Política: control territorial, Modus Operandi: fuerza, nacido el 14/05/1972 en Ituango, soltero, 25 años.

00:38:45. HECHO 206: ANÍBAL DE JESÚS TAPARCUA CALLE, Hechos: 06/1997, vereda La Esperanza, corregimiento La Caucana de Tarazá (Antioquia), política control territorial, modus operandi: fuerza, hijo de **Luz Marina, Fabio de Jesús**, nacimiento: 02/11/73, indocumentado, 22 años, soltero.

00:39:35. HECHO 212: JAVIER DE JESÚS ORREGO ZAPATA, fecha de los hechos: 04/04/1993, Tarazá (Antioquia); política control social, modus operandi: fuerza, hijo de Manuel y Rosa María, nacimiento: 04/03/1979 (14 años), partida de bautismo libro 3, soltero, integrante del Bloque Mineros AUC.

00:49:52. HECHO 236: LUÍS CARLOS MIRA, fecha de los hechos: 13/04/1994, Tarazá (Antioquia), política control social, modus operandi: fuerza, hijo de Rosa Pastora Mira, nacido el 03/10/1979 (15 Años), soltero, vendedor ambulante.

00:52:28. HECHO 237: OSCAR EMILIO MUÑOZ HERRERA, fecha de los hechos: 01/01/1994, Tarazá (Antioquia); política control social, modus operandi: fuerza, nacido el 31/07/1972.

00:53:54. HECHO 239: LUÍS CARLOS FLÓREZ GUZMÁN 72.176.731, fecha de los hechos: 03/01/1994 (22 años de edad), Tarazá (Antioquia); política control social, modus operandi: fuerza, hijo de **Antonio y María de las Mercedes**.

00:56:07. HECHO 240: JHON FREDY CIFUENTES CUADROS C.C. 15.326.244, nacido el 19/08/1991 y **JORGE ALBERTO JARAMILLO QUINTERO** C.C. 98.644.721, nacido el 30/09/1975, fecha de los hechos: 17/02/1995, lugar de los hechos: Tarazá (ANTIOQUIA), política control social, modus operandi: fuerza.

01:03:25. HECHO 241: EGIDIO MENESES YOTAGRÍ C.C. 8.037.460, nacido el 20/07/1961, fecha de los hechos: 28/02/1994 (33 años de edad), tarazá (antioquia); política control social, modus operandi: fuerza, **hijo de Pablo Emilio Y María Dori**.

01:05:20. HECHO 242: DAYRO ANÍBAL AGUDELO PÉREZ (apodado "El Mocho") C.C. 8.308.395, nacido el 09/12/1969, fecha de los hechos: 16/04/1994, Tarazá (Antioquia); política control social, modus operandi: fuerza, hijo de hijo de **Jesús Aníbal y María Jael**.

01:06:50. HECHO 244: URIEL DE JESÚS ZAPATA TABARES, hechos: 19/12/1994, Tarazá, 11/03/1967, hijo de **Marín Emilio y Bertalia**, lugar de ocurrencia: Tarazá (Antioquia).

01:08:23. HECHO 245: CARLOS ENRIQUE ZAPATA MISAS C.C. 8.039.046, hechos: 17/03/1995, lugar de los hechos: Tarazá, nacido: 02/12/1971, hijo de **Carlos Miguel y Martha**.

01:09:52. HECHO 246: JHON JAIRO HENAO C.C. 8.039.046, 01/11/1995, Tarazá (ANTIOQUIA), nacido el 16/06/69, hijo de **Margarita Henao**.

01:11:07. HECHO 248: ABEL DE JESÚS TABORDA ROJO, alias "ABELITO" C.C. 98.457.898, 14/11/1995, Tarazá (Antioquia), nacido El 17/02/69, hijo he **Abel Antonio y Rosa Angélica**.

01:13:01. HECHO 249: GILBERTO GABRIEL MÁRQUEZ C.C. 15.300.390, hechos: 28/03/1996, lugar de ocurrencia: Tarazá (Antioquia), nacido: 17/03/1947.

01:14:22. HECHO 250: ENALGEN ENRIQUE PUCHE FERRAO C.C. 15.306.261, hechos: 18/04/1996, lugar de los hechos: Tarazá (Antioquia), nacido el 30/06/73, hijo de **Miriam Judith y Evaristo**. Perpetradores no identificados, alias "Gigante", "Burro" y "Cabezón".

01:19:19. HECHO 251: JOSÉ ISMAEL IZQUIERDO MORENO C.C. 8.332.231, fecha hechos: 24/08/1996, lugar de los hechos: Tarazá (Antioquia), nacido el 02/02/1952 (44 años de edad).

01:20:58. La Magistratura ordenó un receso para el almuerzo teniendo en cuenta que la transmisión es hasta las 2:00 p.m.

SESIÓN TERCERA
Lunes, julio 11 de 2016
Hora de inicio: 01:00:00 p.m.

00:00:23. Se reanuda la sesión pero aún no ha llegado el Fiscal del caso por lo que se procede a esperarlo.

00:04:00 La Magistrada convoca a las partes el día de mañana a las 8:00 a.m., hasta las 2:00 p.m., teniendo solamente un receso dado que la transmisión se suspende a las 2:00 p.m.

00:04:45. HECHO 252. ELKIN DE JESÚS URIBE MACÍAS, fecha de los hechos: 01/11/1996, lugar: Tarazá (Antioquia), nacido el 27/12/78 (17 años), hijo de **Flor Alba y Amado de Jesús**.

00:06:16. HECHO 253: SANTANDER PRADO RIVERA MACÍAS C.C. 82.330.874, fecha hechos: 10/01/1997, lugar: Tarazá, nacido: 16/11/66.

00:07:41. HECHO 254: OCTAVIO ELÍAS ESPINOSA C.C. 71.994.384, fecha de los hechos: 28/02/1997, lugar: Tarazá (Antioquia), hijo de **Ana Rosa y Roberto Elías**.

nacido: 10/10/71.

00:09:24. HECHO 256: GERMÁN DARÍO CHAVARRÍA MONSALVE, fecha de los hechos: 26/07/1997 (23 años de edad), lugar: Tarazá (Antioquia), hijo de **María de los Ángeles y Ramón José**, nacido el 01/01/74.

00:13:19. HECHO 257: RAÚL ANTONIO MAZO MENESES C.C. 3.650.022, fecha de los hechos: 03/08/1997, lugar de los hechos: Tarazá (antioquia), hijo de **María Oliva y Marco Tulio**, nacido el 24/02/61 (37 años).

00:15:17. HECHO 258: MANUEL SALVADOR MARTÍNEZ SEPÚLVEDA, fecha de los hechos: 17/08/1997, lugar de ocurrencia: Tarazá (Antioquia), nacido el 18/08/65 (32 años), hijo de **Ramón y María Isabel**.

00:17:36. HECHO 259: EDUARDO ENRIQUE MÉNDEZ ARGUMEDO C.C. 78.298.423, fecha de los hechos: 30/09/1997 (38 años), lugar de ocurrencia: Tarazá (Antioquia), hijo de **Hipólita**.

00:19:20. HECHO 260: JOSÉ BERNARDO GIRALDO CHAVARRÍA C.C. 70.577.827, fecha de los hechos: 22/11/1997, lugar: Tarazá (Antioquia), nacido el 23/11/66 (31 años), hijo de **María Esther Chavarría**.

00:20:42. HECHO 261: JOSÉ DOMINGO GARCÍA GÓMEZ C.C. 3.423.087, nacido el 25/10/59 y **EULOGIO RAMIRO GARCÍA MÁRQUEZ** Registro Civil Nacimiento 710720, hijos de **Irnelda del Carmen y Francisco Luís**, nacido el 20/07/71 (26 años), fecha de los hechos: 22/12/1997, lugar: Tarazá (Antioquia).

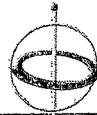
00:24:50: La Magistrada requiere al Fiscal para que adelante las gestiones relacionadas con la Finca Las Palmas y para que cite los nombres de los perpetradores que aparecen solo con "alias". A lo cual la Fiscalía contesta que identificó a alias "05": **JOSÉ FERNANDO ÁLVAREZ PINEDA** muerto en abril de 2001, alias "Pepe": **RIGOBERTO BALCÁZAR CAICEDO**, desmovilizado no postulado actualmente miembro de BACRIM, alias "El Puma": **GERMÁN BUSTOS ALARCÓN**, postulado extraditado a USA y alias "Careloco": **JAVIER OCTAVIO PUERTA MOSQUERA**, al parecer muerto.

00:30:22. HECHO 262: LUÍS DARÍO CARVAJAL GIRALDO, partida de bautizo: libro 006 folio 157, no. 069, fecha de los hechos: 01/03/1998, lugar de los hechos: Tarazá (Antioquia), nacido el 28/08/76 (17 años), hijo de **José Eduardo y Rosa Irene**.

00:32:20. HECHO 263: NISOR ALBEIRO DUQUE MEJÍA alias "Chibolo" C.C. 70.540.257, fecha de los hechos: 14/04/1998, lugar: Tarazá (antioquia), hijo de **Aura Luz Duque Mejía**.

00:37:10. HECHO 264: URIEL ANTONIO ARROYAVE BARRIENTOS C.C.98.653.664, fecha de los hechos: 07/06/1998, lugar: Tarazá (antioquia), hijo de **María Nelly y Baltazar**, nacido el 19/07/75 (22 años). (tío de la víctima **Libardo Barrientos** - desplazamiento en el mismo cargo). Perpetradores no identificados alias "Pepe" y "Motoneto".

00:40:59. HECHO 265: JHON JAIRO MARTÍNEZ C.C. 71.799.127, conocido como



SALA DE JUSTICIA Y PAZ

"Chango" y "Mono Campero", fecha de los hechos: 15/08/1998 (20 años), lugar: Tarazá (Antioquia), nacido el 27/08/78.

00:42:57. HECHO 266: GILMER ARTURO MUÑOZ ORREGO C.C. 98.673.116, fecha de los hechos: 01/09/1998 (20 años), lugar: Tarazá (Antioquia), hijo de **Nidia y Arturo de Jesús**, nacido el 21/07/78.

00:45:46. HECHO 267: GILDARDO ALBERTO RESTREPO CORRALES alias "Mano e Mica", miembro de las AUC Bloque Mineros, c.c. 15.308.229, fecha de los hechos: 19/09/1998, lugar: Tarazá (Antioquia), nacido 26/07/63, hijo de **Lilia y Jorge Gildardo**, perpetradores alias "pispirispis" y "cocalero" no están identificados aún por la fiscalía.

00:52:29 HECHO 268: JHON WILSON AREIZA LOPERA C.C. DESCONOCIDA, fecha de los hechos: 01/01/1999, lugar: Tarazá (Antioquia), hijo de **Flor María Areiza Lopera**, nacido en 1970.

00:56:08. La víctima **FRANCISCO JAVIER CARDONA**, presente en sala de audiencias, solicitó el uso de la palabra para indicar que el cargo relacionado con su hijo había ocurrido en el año 1998 y no lo habían mencionado, ante lo cual la Fiscalía indicó que se trataba del Hecho 219 que había sido aludido en audiencia anterior. Se ordenó por la Magistratura suministrar el registro de la audiencia donde se trató el hecho y participaron los padres de las otras víctimas directas.

1:02:15: Se terminó la audiencia y se convocó para sesión programada para el día siguiente.

OBSERVACIONES:

| | |
|-----------------------|--|
| REQUERIMIENTOS | Ninguno |
| EVIDENCIAS | <p>- Se recibió por parte de la Fiscalía el escrito de cargos en 486 folios dividido en dos tomos, tomo No. 1 del folio 1 al 284 y tomo No. 2 del folio 285 hasta 486.</p> <p>- También los siguientes informes de investigadores de campo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Patrón de Desaparición Forzada del 26/06/2013 que fue objeto de actualización por la Fiscal antecedente, firmado por WILTON CÉSAR HERNÁNDEZ, se entregó en total de 36 folios. 2) Informe del Patrón de Desplazamiento Forzado del 25/09/2015, elaborado por DIEGO CADAVID BECERRA y otros, funcionarios de Policía Judicial adscritos al despacho que documenta el presente asunto (51 folios). 3) Informe del Patrón de Homicidio del 19/09/2015 43 folios, elaborado por DIEGO CADAVID BECERRA del (43 folios). 4) Informe de Abandono Forzado y Despajo de Tierras elaborado por LUÍS EDUARDO CAMARGO y otros funcionarios de Policía Judicial de la Subunidad de Bienes del 26/07/2013. 5) Informe de Patrón de Reclutamiento Ilícito del 25/09/2015, firmado por NICOLÁS SALAZAR y otros funcionarios de Policía |



SALA DE JUSTICIA Y PAZ

| | |
|--|--|
| | Judicial adscritos al despacho que documenta hechos del Bloque Mineros. 6) Informe de Violencia Basada en Género suscrito por DIEGO CADAVID BECERRA (36 folios). |
|--|--|

DECISIÓN

| RECURSOS | RECORRENTE |
|----------|------------|
| Ninguno | |


MARIA CONSUELO RINCÓN JARAMILLO
Magistrada